



UNIVERSIDAD DEL MAR

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

1:27pm

UMAR/CT/A.I./01/2016)

RECIBIDO

Dirección de Transparencia y Tecnologías

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR.-----

En la Localidad de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del día 25 de octubre de dos mil dieciséis, estando reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Vice Rectoría Académica de la Universidad del Mar, sito en Ciudad Universitaria s/n, Agencia de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca, C.P. 70902, los CC. Dr. Juan Francisco Meraz Hernando, Vice-Rector Académico; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna; Pas. L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; L.C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; con la finalidad de llevar a cabo la instalación del COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, en lo sucesivo "El Comité", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7 fracción I y 67, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.-----

En uso de la palabra, el Dr. Juan Francisco Meraz Hernando, Vice-Rector Académico de la Universidad del Mar, da la bienvenida a los presentes, y se procede a la lectura del siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista y verificación de quórum.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Aprobación de la estructura que conformará el Comité de Transparencia de la Universidad del Mar.-----
4. Designación de los funcionarios que integrarán el Comité de Transparencia de la Universidad del Mar.-----
5. Declaración de la instalación del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar y toma de protesta de sus integrantes.-----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Dr. Juan Francisco Meraz Hernando, consulta a los presentes sobre la aprobación del orden del día propuesto, ante lo cual éstos manifiestan su conformidad, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados con el mismo. -----

1.- **Pase de lista y verificación de quórum.** El Dr. Juan Francisco Meraz Hernando procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados. -----

2.- **Lectura y aprobación del orden del día.** El Dr. Juan Francisco Meraz Hernando comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

3.- **Aprobación de la Estructura que conformará el COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR.** El Dr. Juan Francisco Meraz Hernando informa a los presentes que el actual "Subcomité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad del Mar" se instala ahora como "Comité de Transparencia de la Universidad del Mar", con fundamento en lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, publicada en el periódico oficial el día 02 de mayo del presente año, así como el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo anterior, se somete a votación para su aprobación la siguiente Estructura que conformará el Comité de Transparencia de la Universidad del Mar: -----

Presidente del Comité: Vice-Rector Académico de la Universidad del Mar -----

Vocal A: Jefe del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad del Mar. ---

Vocal B: Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Universidad del Mar.

Vocal C: Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Universidad del Mar. -----

Vocal D: Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad del Mar. -----

4. **Designación de los funcionarios que integrarán el Comité de Transparencia de la Universidad del Mar.** El Dr. Juan Francisco Meraz Hernando establece que de acuerdo a la Estructura del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar, la designación de los funcionarios como integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar, queda de la siguiente forma: -----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Cargo en el Comité	Nombre	Cargo en el Sujeto obligado
Presidencia	Dr. Juan Francisco Meraz Hernando.	Vice-Rector Académico
Vocal A	L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa	Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Vocal B	Pas. Gerardo Juan López Salazar	Jefe del Departamento de Recursos Materiales.
Vocal C	L.C.P Soledad Ávila González	Jefa del Departamento de Recursos Financieros
Vocal D	L.C.P. Gabriela Barragán Martínez	Jefa del Departamento de Recursos Humanos

No habiendo objeción, los presentes aprueban la designación establecida de común acuerdo, y se procede al siguiente punto. -----

5. Declaración de la instalación del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar y toma de protesta de sus integrantes. El Dr. Juan Francisco Meraz Hernando declara formalmente instalado el Comité de Transparencia de la Universidad del Mar e insta a sus integrantes a funcionar colegiadamente en los términos dispuestos por las disposiciones en la materia y atender a la brevedad los asuntos que conllevan las obligaciones generales de Transparencia. Los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar realizan toma de protesta del cargo asignado. -----

----- ACUERDOS: -----

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de votos la Estructura del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar. -----

SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad de votos, que el Comité de Transparencia de la Universidad del Mar quede integrado con los funcionarios públicos descritos. -----

TERCERO. Los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar ratifican y hacen suyos todos los acuerdos tomados como "Subcomité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad del Mar", en relación con la Materia y Ley que los ocupa. -----



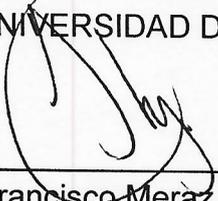
UNIVERSIDAD DEL MAR

CUARTO. El Responsable de la Unidad de Transparencia deberá remitir la presente Acta de Instalación del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y verificar la publicación del Directorio y datos de contacto del Comité en el portal y sistemas electrónicos que correspondan.-----

No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las diecinueve horas del día en que se actúa, El Dr. Juan Francisco Meraz Hernando, Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar, declara clausurada la presente sesión extraordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

CONSTE.-----

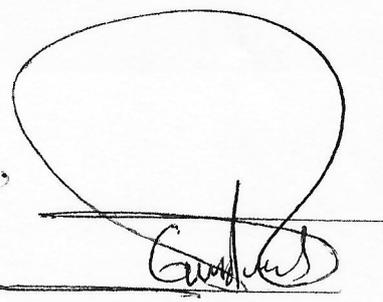
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR



Dr. Juan Francisco Meraz Hernando
PRESIDENTE



L.C.P. Héctor Manuel Sosa Castillo
VOCAL A



Pas. Gerardo Juan López Salazar
VOCAL B



UNIVERSIDAD DEL MAR



L.C.P. Soledad Ávila González
VOCAL C



L.C.P. Gabriela Barragán Martínez
VOCAL D



Hoja de firmas del Acta de instalación del Comité de Transparencia de la Universidad del Mar, celebrada el día veintinueve de octubre del año dos mil dieciséis.